

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 28 de julio de 2025, a las 9 horas, en la Sala de Reuniones de la 5ª planta de la Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 21 de julio de 2025.

2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PORTAVOCÍA

3º.- Aprobación de la concesión al Ayuntamiento de Deifontes, de una ayuda económica para "obra denominada línea eléctrica de baja tensión para dotar al depósito de abastecimiento de la Atalaya (Deifontes) de electricidad". (Expte. MOAD 2025/CEL_01/000012).

4º.- Aprobación de la concesión al Ayuntamiento de Fonelas, de una ayuda económica para "instalación y conexión de dos grupos de presión en la red pública municipal de abastecimiento de agua, en la calle iglesia y calle oro, alojados en caseta prefabricada en el casco urbano". (Expte. MOAD 2025/CEL_01/000014).

DELEGACIÓN DE DEPORTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS

5º.- Aprobación de la Convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones dirigidas a organizadores de eventos deportivos en la provincia de Granada durante 2025. (Expte. MOAD 2025/PES_01/004775).

DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

6º.- Aprobación de la Rectificación de oficio del artículo 15 de las bases de la Convocatoria 2025 de Subvenciones para la Dinamización de la Red de Centros de Acceso Público a Internet (Puntos Vuela, antiguos Centros Guadalinfo) aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 12 de mayo de 2025. (Expte. MOAD 2025/PES_01/012742)

DELEGACIÓN DE AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE

7º.- Aprobación de la Convocatoria de Subvenciones destinadas a la mejora de las infraestructuras y servicios ligados al Ciclo Urbano del Agua en las Entidades Locales de la Provincia de Granada, ejercicio 2025. (Expte. MOAD 2025/PES_01/012924).

Código Seguro de Verificación	IV7TSDCD3YHK776YCHY5ABLGMI	Fecha	25/07/2025 13:42:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TSDCD3YHK776YCHY5ABLGMI	Página	1/2





8º.- Aprobación de la actualización del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 del Servicio de Sostenibilidad Ambiental de la Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. (Expte. MOAD 2024/PES_01/013992).

9º.- Aprobación de la relación de Entidades Locales beneficiarias, así como el importe de la ayuda otorgada, en relación a las Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con destino a las Entidades Locales de la provincia de Granada, para la celebración del II Certamen provincial de novilladas sin caballos de escuelas taurinas de Granada 2025. (Expte. MOAD 2025/PES_01/009528).

DELEGACIÓN DE FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA Y EMPLEO

10º.- Aprobación de la Modificación de la Composición del Comité Antifraude de la Diputación de Granada previsto en el Plan de Medidas Antifraude. (Expte. MOAD 2025/PES_01/013592).

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA

11º.- Aprobación del abono de las ayudas para el desarrollo del programa para la cooperación económica con las entidades locales de menos de 5.000 habitantes de la provincia de Granada, para la promoción y el fomento de la actividad empresarial desarrollada por las mujeres, anualidad 2024, mediante pago anticipado. (Expte. MOAD 2024/PES_01/006233).

12º.- Asuntos de urgencia.

13º.- Ruegos y preguntas.

14º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7TSDCD3YHK776YCHY5ABLGMI	Fecha	25/07/2025 13:42:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TSDCD3YHK776YCHY5ABLGMI	Página	2/2

